CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 6431317 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección Regional Norte de Santander - SENA
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios**
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6431317 de 2024.
OBJETO	54_122 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	14/06/2024
FECHA DE INICIO	20/06/2024.
PLAZO INICIAL	330 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2024
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA S.A.S.
CC o NIT	900.603.041-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**GREGORIO HIGINIO HARZON JAIMES**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	900.603.041-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta, Regional Norte de Santander
VALOR INICIAL	$36.316.800 COP
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7324 del 14 febrero de 2024.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	37124 del 14 de junio de 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS ($36.316.800 COP)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($31.723.439,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($31.723.439,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Luis Alfonso Lázaro Cañizares
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.6431317 de 2024** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de Conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	SI	Se entregaron los bonos de alimentación para los trabajadores oficiales
2.Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	SI	Se entregaron los bonos de alimentación para los trabajadores oficiales
3.Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la ley cumpliendo todos los requisitos.	SI	Se entregaron oportunamente la documentación: Carta presentación, Facturas, Certificado Bancario, RUT,

		Aportes Parafiscales
4.Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.	SI	Cumple
5.El procedimiento para la realización de las actividades lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.	SI	Cumple
6.El procedimiento para la realización de las actividades lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.	SI	Cumple
7. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los elementos necesarios para la eficiente ejecución de las actividades a contratar.	SI	Cumple
8. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	SI	Se anexa certificado de los pagos de aporte seguridad social y parafiscal
9. Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.	SI	Se anexan 5 Facturas para pago, FEMA 2848, FEMA 3078, FEMA 3196, FEMA 3298, FEMA 3404.
10. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.	SI	Cumple
11. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	SI	Cumple
12. Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad del servicio que preste a la entidad.	SI	Cumple
13. Presentar informe en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una	SI	Se anexo Excel con la información requerida de los productos para entregar.

relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas entregas.		
14. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	SI	Cumple
15. La entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor.	SI	Cumple
16. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.	SI	Cumple
17. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	SI	Cumple
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	SI	Cumple
19. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el presente proceso de contratación.	SI	Cumple
20. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.	SI	Se anexa certificado de los pagos de aporte seguridad social y parafiscal con fecha del presente año.
21. El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante toda la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	SI	Cumple

22. En forma general cumplir con el objeto contractual de conformidad con las especificaciones, calidades y condiciones de ejecución a partir de los requerimientos técnicos establecidos en los estudios previos.	SI	Cumple
23. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	SI	Cumple

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**SURAMERICANA**		
NRO. DE PÓLIZA	**3946998-6**		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	19/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	20/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	14/06/2024	30/06/2025	$7.263.360,00
Calidad del servicio	14/06/2024	30/12/2025	$7.263.360,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a los señalado en el objeto contractual. Y no se presentaron procesos de imposición de multas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	1. Certificado de implementación del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción	**Precontractual**

REQUISITOS AMBIENTALES

- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de residuos especiales (aceites usados y/o quemados, papel impregnado de aceite y residuos de la campana extractora)
- Generación de vertimientos
- Consumo de energía / gas
- Consumo de agua
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

CRITERIOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	**Precontractual**

Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. En caso de no tenerla, presentar copia de solicitud de concepto sanitario ante la secretaria de salud o autoridad competente en un plazo no mayor a 15 días a partir de la suscripción del contrato. - Cuando la actividad principal sea expendio de alimentos, el proveedor tendrá 3 meses para la entrega del concepto. - Cuando la actividad principal sea preparación de alimentos, el proveedor tendrá 1 mes para la entrega del concepto.	El proponente deberá allegar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente.	**Contractual**

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Luis Alfonso Lázaro Cañizares Coordinador Grupo Gestión de Talento Humano, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 04 de diciembre de 2024 por parte de la Revisora Fiscal Doris Nelly Melo T.P. 42144-T se certificó que COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT 900.603.041-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al señor Luis Alfonso Lázaro Cañizares.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció; La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El certificado de desembolsos del Contrato nro CO1.PCCNTR.6431317 de 2024, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
284023924	23/08/2024	15.131.493,00
371673424	09/10/2024	6.177.139,00
436962624	20/11/2024	2.748.571,00
478581024	11/12/2024	2.836.364,00
Pendiente		4.829.872,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 36.316.800,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 36.316.800,00
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 31.723.439,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 4.593.361,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 4.593.361,00).

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, el día 31 de diciembre de 2024.

Luis Alfonso Lazaro Cañizares
Supervisor del contrato